



A Tradition of Stewardship  
A Commitment to Service

Planning, Building & Environmental Services

1195 Third Street, Suite 210  
Napa, CA 94559  
www.countyofnapa.org

David Morrison  
Director

## **NAPA 2017 FIRE COMPLEX** **Preguntas más frecuentes**

### **ELIMINACION DE ESCOMBROS Y CENIZA**

#### **¿Cómo puedo registrarme con EPA para la Eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos (HHW)?**

La Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) ya está activamente trabajando en la Fase 1 HHW Eliminación de Residuos. Usted no tiene que registrarse para este servicio pues sucederá automáticamente.

- Si la carretera que lleva a su propiedad está obstruida o su portón está cerrado, los equipos de EPA no podrán comenzar su trabajo. Por favor llame a la línea directa de EPA al 415-793-8794 con la información para tener acceso al sitio, como el código de su portón o la ubicación de estructuras ocultas.
- Si usted piensa que los equipos ya estuvieron en la zona de su propiedad y no pasaron por su estructura dañada por favor de llamar a la línea directa de EPA al 415-793-8794 y deje mensaje con su nombre, número de teléfono, y dirección de la propiedad. EPA intentará de llamarle dentro de 48 horas. EPA está trabajando en la lista de estructuras marcadas con etiqueta roja, si su estructura no está marcada con etiqueta roja por favor llame al 707-253-4417 y hable con un inspector.

#### **¿Cómo está EPA y USACE identificando zonas para Eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos, Escombros y Ceniza ?**

En la eliminación de materiales se está dando prioridad de acuerdo a la densidad de las propiedades (las casas más dañadas de la zona) y peligros públicos como la proximidad a canales de agua, escuelas u otras preocupaciones ambientalmente sensibles.

Para la Fase 2 de eliminación de desechos y ceniza, El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) y su contratista probablemente tendrá como objetivo zonas donde un buen número de propiedades han sido despejadas por EPA en la Fase 1 y el Condado ha enviado y validado los Derechos de Re Entrada (ROE) al USACE. Otros factores como el clima y condiciones del sitio también se les dará consideración durante la operación de eliminación de escombros.

#### **¿Qué es la diferencia entre la opción del Gobierno y la opción Privada para la eliminación de Escombros y Ceniza ?**

La opción del Gobierno se completará por el USACE trabajando para y bajo la dirección de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA). Esta opción requiere el Derecho de Re Entrada (ROE) y esto

se hace sin costo al propietario. Si los propietarios tienen póliza de seguro para eliminación de escombros por incendio se requiere que ellos asignen la porción de beneficios de ese seguro al Condado para cubrir el costo de la eliminación de escombros. Si el costo de la eliminación de escombros excede la cobertura del seguro, ningún dinero adicional se le cobrará al propietario. Si el costo de la eliminación de escombros es menor que la cantidad de pago del seguro, el propietario recibirá la cuenta o factura solo por la cantidad del costo de la eliminación de escombros. Para preguntas de Seguros por favor de contactar a Kerry Whitney al 707-253-4821. La opción Privada le permite a los propietarios o sus contratistas capacitados eliminar los escombros y ceniza. Para seleccionar esta opción el propietario deberá presentar un Plan de Eliminación de Escombros y Ceniza junto con una Solicitud además deberá solicitar un Permiso de Demolición de Edificios.

Por favor visite [www.countyofnapa.org](http://www.countyofnapa.org) para el ROE y la Solicitud para la Opción Privada. Ambas pueden presentarse al Departamento de Servicios Ambientales de Planificación y Construcción (PBES) ubicado en 1195 Third Street, Suite 210 en Napa. El ROE también se puede enviar por fax al 707-253-4545 o correo electrónico al [Environmental-Fire@countyofnapa.org](mailto:Environmental-Fire@countyofnapa.org). En ambos casos, los estándares o niveles del Estado para la eliminación de escombros se deberá seguir y cumplir.

**Mi granero (cobertizo) fue demolido y marcado con etiqueta roja . ¿Podemos desechar los residuos nosotros mismos?**

Si, sin embargo si usted tiene cualquier estructura que fué marcada con etiqueta roja los Residuos Domésticos Peligrosos (HHW) se deben eliminar primero y la propiedad debe ser despejada por EPA en cuanto la Fase 1 ha sido completada. La Fase 2 Eliminación de Escombros y Ceniza puede realizarse por la opción de Gobierno la cual requiere un el ROE o la puede hacer usted mismo o con un contratista utilizando la opción Privada la cual requiere de un Plan de Eliminación de Escombros y Ceniza y su solicitud. Ambos el ROE y la solicitud Privada de Eliminación de Escombros y Ceniza están disponibles en [www.countyofnapa.org](http://www.countyofnapa.org).

**Tengo una pequeña cantidad de escombros. Yo quiero comenzar el proceso de reparación de mi propiedad . ¿Dónde puedo desechar los materiales?**

Si no hay una marca de etiqueta roja asociada en su propiedad y los escombros tampoco están relacionados con una estructura quemada por el fuego puede llevarlos al Vertedero Clover Flat Landfill, 707-963-7988. Ellos le permitirán vaciar lo que claramente NO sea escombros de estructuras o ceniza. Usted debe llamarles con anticipación.

Si usted tiene una estructura que fue marcada con etiqueta roja, los Residuos Domésticos Peligrosos (HHW) deben ser eliminados y la propiedad despejada por EPA en terminación de la Fase 1 Eliminación Residuos Domésticos Peligrosos HHW I. La Fase 2 Eliminación de Escombros y Ceniza puede realizarse por la opción de Gobierno la cual requiere un el ROE o la puede hacer usted mismo o con un contratista utilizando la opción Privada la cual requiere de un Plan de Eliminación de Escombros y Ceniza y su solicitud. Ambos el ROE y la solicitud Privada de Eliminación de Escombros y Ceniza están disponibles en [www.countyofnapa.org](http://www.countyofnapa.org).

**¿Cómo manejará la eliminación de polvo la opción de Gobierno o la opción Privada en las propiedades?**

USACE y los propietarios o contratistas operando bajo la opción Privada utilizarán los siguientes lineamientos o pautas:

- Agua o un paliativo aprobado para el polvo o ambas cosas serán provistas para prevenir molestias en cada uno de los sitios y así controlar el polvo en todo momento.
- Cada zona de ceniza y escombros para ser removida o eliminada deberá ser pre-regada con agua de 48 a 72 horas por adelantado antes de la eliminación. El agua debe aplicarse de manera que no produzca o genere un escape de agua. Los controles de ingeniería para descargas de agua por tormentas deben estar establecidos antes de los operativos de control de polvo.
- Todas las cargas deben estar cubiertas por lonas; esto incluye escombros de metal. Cargas de ceniza y escombros deben estar completamente encapsuladas con lonas (“método de envoltura de burrito”). Las cargas de concreto están exentas de llevar una lona siempre y cuando hayan sido mojadas antes de abandonar el sitio. Si las cargas de concreto generan polvo, entonces se les deberá mojar y cubrir con una lona.
- Todos los residuos de materiales que no han sido cargados al fin del día de trabajo deben de consolidarse, mojarse suficiente, y/o cubrirse para prevenir la migración de contaminantes fuera del sitio o zona.
- Todas las zonas con superficies de suelo visiblemente alteradas o perturbadas deben de ser regadas con agua para minimizar las emisiones de polvo durante la realización del trabajo.
- Las velocidades al conducir se deben disminuir en caminos sin pavimentar.
- Se deben implementar procedimientos para prevenir o minimizar suciedad, tierra, o ceniza contaminado caminos, parcelas vecinas, o crear un peligro de salud llevado por el aire. El uso de sopladores, cepillos rotatorios en seco, o escobas para remover residuos de caminos públicos está estrictamente prohibido.

### **¿Dónde puedo llevar los escombros y ceniza?**

Clover Flat Landfill, 707-963-7988.

Por favor llamar al 707-253-4417 para información de vertederos fuera de la zona.

## **LINEAS DE TIEMPO Y PROGRESO**

### **¿Por cuánto tiempo estará FEMA y USACE en Napa?**

Esto depende del número de ROEs que se presenten y de la complejidad de la eliminación. USACE podría comenzar a salir de Napa tan pronto como Enero 2018. Si otros desastres ocurrieran en los meses por venir los recursos del Estado y Federales pueden ser reasignados. Es muy importante conseguir y presentar su ROE al Condado de Napa para el día 9 de Noviembre, 2017, ya que la opción para que el Gobierno ayude con la eliminación de escombros pronto terminará y se cerrará esta ventanilla no le quedará otra opción solo de eliminar los escombros por ustedes mismos.

### **¿Se me dará notificación de Eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos HHW y la Eliminación de Escombros y Ceniza ocurra?**

La EPA está activamente trabajando en la Fase 1 y a usted NO se le notificará cuando ellos están programados para estar en su propiedad. EPA tiene planes de terminar todo su trabajo para fines de Noviembre. Para la Fase 2 Eliminación de escombros y ceniza, USACE intentará contactar a los propietarios de 24-48 horas de anticipación cuando ellos estarán en su propiedad, usando la información que usted proporcionó en su ROE.

### **¿Cuándo estará USACE en mi propiedad? ¿Me notificarán? ¿Cómo obtendrán mi información para comunicarse conmigo?**

USACE solo llevará a cabo la eliminación de escombros en propiedades que han sido despejadas de residuos domésticos peligrosos por la EPA y cuando el Condado ha provisto a USACE con un ROE. Después que la evaluación del sitio ha sido completada , USACE intentará notificar al propietario con 24-48 horas por adelantado de las actividades de eliminación de escombros usando la información de contacto provista en el ROE.

**¿Cómo sabré cuando EPA ha completado el trabajo en mi propiedad?**

La EPA fijará un poste o estaca en la propiedad con un letrero que incluya el logo de EPA y “✓ Complete” cuando la Fase 1 Eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos (HHW) ha sido terminada.

**¿Qué tan pronto comenzará USACE con la Fase 2, eliminación de escombros y ceniza?**

USACE comenzará con la Fase 2 en Noviembre 3, 2017.

**¿Cómo sabré el estado/estatus de la Fase 2 eliminación de escombros en mi propiedad?**

El contratista de USACE instalará un letrero en su propiedad indicando el estatus del proceso de eliminación de escombros. El poste y el letrero son de metal. Etiquetas se pegarán al letrero cuando cada paso del proceso de eliminación haya sido completado.

**¿Cuánto tiempo le tomará a USACE despejar de escombros y ceniza mi propiedad?**

USACE espera despejar de ceniza y escombros en un period de 2-3 días con la mayoría de propiedades. Las propiedades con cantidades muy grandes de escombros y ceniza o que presenten retos en las operaciones de pueden tomar más tiempo. Las actividades también pueden tomar más o menos tiempo dependiendo de factores como acceso al equipo y el clima.

**¿Cuáles son las líneas de tiempo para completar el trabajo de EPA y USACE ?**

La EPA estima que la Fase 1 Eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos (HHW ) se completará para fines de Noviembre. En la Fase 2 El Programa de Gobierno para la eliminación de escombros y ceniza tiene el objetivo de completar el trabajo para fines de la primavera 2018. La eliminación de escombros y ceniza es una tarea muy grande y USACE necesita organizar su trabajo del modo más eficiente posible. El proceso durará más si USACE tiene que estar visitando comunidades de ida y vuelta a través del Condado . Es muy importante que los terratenientes o propietarios de terrenos presenten su ROE al Condado de Napa antes de Noviembre 9, 2017 para que todas las propiedades que participarán en una comunidad o sector puedan ser despejadas al mismo tiempo.

**¿Qué tan pronto el propietario podrá reconstruir ?**

USACE cerrará la Fase 2 de eliminación de escombros seguido de una prueba final del suelo y un reporte del contratista de cada propiedad. Una vez que USACE notifica al Condado de la conclusión de su servicio en dicha propiedad, los permisos serán revisados y emitidos u otorgados por el Condado.

## **ELEGIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE GOBIERNO**

**¿El programa del gobierno incluye propiedades que no son residenciales?**

Las residencias destruidas o dañadas significativamente, incluyendo los edificios que están fuera, son elegibles para el programa del Gobierno. También se eliminarán escombros tales como cercas y árboles

que están cerca de la residencia y dentro del área de cenizas y escombros. Las residencias que no fueron dañadas o que fueron mínimamente dañadas no serán elegibles; sin embargo, cualquier estructura que se encuentre en la propiedad de tamaño 120 pies cuadrados o más, como un garaje separado, granero o cobertizo, son elegibles. El programa del Gobierno no incluye estructuras de negocio o comerciales a menos que la estructura represente una amenaza inmediata para la vida, la salud pública o la seguridad, esto es determinado caso por caso.

Si tiene una estructura pequeña menos de 120 pies cuadrados que ha sido dañada o destruida, comuníquese con el Departamento de Salud Ambiental (Environmental Health) y solicite hablar con John Kara o Greg Pirie, ellos lo ayudarán con una solicitud de eliminación de desechos privados y lo ayudarán con el proceso.

**Considere una sola parcela donde hay una residencia y un negocio pequeño. Todas las estructuras se pierden en esa propiedad debido al fuego. ¿Se limpiará la residencia y se dejará al dueño de la propiedad para limpiar los restos de las otras estructuras en la parcela? O se limpiaran todos los restos?**

La eliminación de escombros comerciales/de negocios no es parte de la misión de desechos de USACE a menos que la estructura presente una amenaza inmediata a la vida, la salud pública o la seguridad, determinada caso por caso. Si las dos estructuras están muy cerca la una de la otra, USACE puede eliminar todos los desechos. Si los dos edificios están claramente separados, solo se eliminarán los restos residenciales y las cenizas.

**¿Las bodegas y los viñedos se consideran agrícolas – están cubiertas estas propiedades en la misión de remoción de escombros de FEMA?**

Las propiedades agrícolas no son parte de la misión de remoción de escombros emitida a USACE. Deben buscar cualquier remoción de escombros a través de sus compañías de seguros y deben cumplir con las pautas de desechos y cenizas privadas desarrolladas por el condado. Las bodegas y los viñedos también pueden ser elegibles para un préstamo de la Administración de Pequeños Negocios (SBA), así como cualquier beneficio que pueda ofrecer el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

## **CIMIENTOS - CARACTERÍSTICAS DEL PAISAJE- VEGETACIÓN- VEHÍCULOS**

**¿Me puedo quedar con el cimiento que tengo?**

Los cimientos en propiedades dañadas fueron probablemente impactadas por el fuego. El Programa del Gobierno eliminará el cimiento más 3 a 6 pulgadas adicionales de tierra. Si desea mantener el cimiento que tiene, el dueño de la propiedad debe seguir la opción de Residuos y Cenizas Privadas. El propietario deberá demostrar mediante pruebas que el cimiento está estructuralmente seguro para su reutilización. Comuníquese con la División de Edificios al 707-253-4417 para obtener más información.

**¿La remoción de escombros incluirá ajardinamiento o terrazas?**

Si el ajardinamiento o la terraza se encuentra en el área de ceniza/escombros de la residencia, si se eliminará. Los propietarios deben indicar en el ROE las características intactas que les gustaría que el USACE evite, si es posible, durante la eliminación de escombros.

### **¿Qué pasa con las piscinas?**

Para las piscinas, se eliminará cualquier residuo y se drenará el agua. USACE no hará agujeros en la piscina, no rellenará la piscina con agua y no llenará la piscina con tierra. La piscina será cercada y evitada por el contratista. El propietario debe agregar una nota en el ROE sobre la piscina, incluyendo su condición.

### **¿Qué pasa con las tuberías subterráneas?**

Las tuberías se taponarán / taparán.

### **¿Qué pasa con las cercas?**

Las cercas no se eliminarán a menos que estén directamente relacionadas con la eliminación de cenizas y escombros asociados con la estructura. Cada sitio es diferente, por lo que si hay alguna pregunta sobre la relación de la cerca con las cenizas y escombros, el propietario debe incluir notas sobre la cerca en el ROE.

### **¿Qué le sucede a la vegetación?**

Se eliminará cualquier vegetación viva o muerta, incluyendo árboles, que afecte la capacidad del contratista de USACE de eliminar las cenizas y escombros. Otra vegetación dañada o muerta en la propiedad no será eliminada por USACE. . Los árboles que pueden afectar las líneas eléctricas están siendo removidos por PG&E. Los árboles que pueden afectar las carreteras en el Condado están siendo removidos por el Departamento de Obras Públicas. La eliminación de otra vegetación es responsabilidad del propietario de la tierra.

### **¿Se protegerán los monumentos y marcadores de levantamiento?**

En la mayoría de las propiedades, los monumentos y marcadores de levantamiento no se verán afectados por las actividades de remoción de escombros de USACE. Los propietarios deben incluir la existencia de monumentos o marcadores que deben evitarse en el ROE.

### **Se eliminarán los muros de contención u otros mejoramientos de piedra o concreto, como barbacoas construidas?**

En la mayoría de los casos, los muros de contención no se quitarán y cualquier otro mejoramiento permanente de piedra o concreto no se eliminará a menos que se destruya obviamente o que el mejoramiento afecte la capacidad de USACE de eliminar los desechos y la ceniza. Debe indicar la existencia de tales mejoramientos en el ROE y si prefiere que se eliminen o se dejen.

### **¿Se eliminarán los vehículos?**

Se eliminarán los vehículos en el área de ceniza / escombros o aquellos que impidan la capacidad del USACE de eliminar las cenizas y escombros. Los vehículos ubicados en la calle u otros derechos de paso públicos no serán eliminados por USACE.

### **Hay un auto quemado enfrente de mi entrada de estacionamiento en la calle pública. ¿Será eliminado?**

Si el automóvil quemado impide la capacidad del contratista del USACE para acceder al sitio, si será reubicado o eliminado. De lo contrario, la misión de eliminación de escombros de USACE no incluye la eliminación de vehículos de los derechos de vía públicos.

### **¿Qué sucede con los espacios subterráneos, como los sótanos y las bodegas?**

Las habitaciones subterráneas serán removidas y cercadas. El contratista de USACE no llenará la depresión que se dejó atrás. Los propietarios deben incluir la existencia de tales habitaciones en el ROE.

### **Tenemos cuatro acres con muchos árboles. ¿El condado elimina los árboles? Si no, ¿con quién nos contactamos?**

El condado no proporciona servicios de eliminación de árboles en propiedades privadas. El condado no puede mostrar favoritismo recomendando un contratista específico. Recomendamos encontrar un contratista en las páginas amarillas o en el internet. Solo árboles que representen una amenaza para la seguridad o que de otra forma afecten la capacidad de USACE de eliminar las cenizas y escombros serán eliminados según el programa federal de eliminación de escombros.

## **VERIFICACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO**

### **¿A quién llamo si me preocupa que una persona no autorizada intente acceder a mi propiedad?**

Los contratistas que trabajan para la EPA o USACE se identificarán adecuadamente. Todos los contratistas federales que trabajen en propiedad privada tendrán un empleado federal con ellos o cerca. Todos los empleados federales tendrán su credencial de identificación. El personal de USEPA y USACE llevarán camisas con logos de sus agencias. Si un Supervisor de EPA o un Oficial de Garantía de Calidad de USACE no están presentes, o si el propietario está preocupado sobre una persona no autorizada, llame a la línea de despacho que no es de emergencia al 707-253-4451.

## **SEGURO**

### **Para informar las reclamaciones de seguros, ¿cómo determinará FEMA el cálculo del costo para la eliminación de escombros?**

Parte del alcance del trabajo del contratista es documentar el costo de eliminación de escombros en un informe para cada parcela. Esta será la base del costo de recuperación de las compañías de seguros.

**¿Cubrirá mi seguro los desechos patrocinados por el gobierno y la eliminación de cenizas? ¿Tendré que pagar de mi propio bolsillo la limpieza patrocinada por el gobierno?** Tendrá que hablar con su compañía de seguros para determinar qué cobertura tiene. La opción del Gobierno debe ser completada por USACE sin costo alguno para el propietario. Si los propietarios tienen un seguro de eliminación de escombros, se les requiere que asignen al Condado los ingresos de seguros relacionados con la eliminación de escombros. Para preguntas sobre seguros, comuníquese con Kerry Whitney al 707-253-4821.

## **EDIFICIO / ETIQUETA ROJA**

### **Mi propiedad tiene una etiqueta rosada, nadie ha estado aquí, ¿qué significa esto?**

No hay etiquetas rosadas del Condado. Son etiquetas rojas que se han desvanecido por el sol. Dado que su propiedad ha sido etiquetada en rojo, usted está en el sistema y la EPA llevará a cabo la eliminación de Residuos Domésticos Peligrosos (HHW) en su propiedad antes del 22 de noviembre. Si desea confirmar que su propiedad ha sido etiquetada en rojo, llame a la División de Construcción al 707-253-4417.

**¿Cómo puedo saber si tengo una etiqueta amarilla o roja?** Puede llamar a la División de Construcción al 707-253-4417 y preguntar sobre el estado de su propiedad.

**¿Qué hago si mi edificio no ha sido etiquetado en rojo o amarillo?**

Puede comunicarse con la División de Construcción al 707-253-4417 y hablar con un inspector y solicitar que visiten su propiedad para determinar el estado y publicar según sea necesario.

## MISCELÁNEO

**¿USACE nivelará mi propiedad?**

USACE solo eliminará cenizas y escombros. El suelo puede dejarse desigual, con algunos puntos altos y bajos.

**¿Qué pasa si el contratista de USACE daña mi propiedad con su equipo?**

El contratista de USACE reparará cualquier daño causado por su equipo de manera oportuna.

**Soy un contratista privado. ¿Puedo anunciar mis servicios a USACE para la limpieza de escombros?**

**¿Con quién me comunico para presentar una oferta?**

El contratista de USACE para la eliminación de escombros en el condado de Napa es ECC. Puede comunicarse con ECC directamente. El sitio web es [www.ECC.net](http://www.ECC.net).

**Soy un contratista y quiero ayudar. ¿Cómo puedo ofrecer mis servicios?**

Estamos dirigiendo a todas las personas que desean ayudar al sitio web del contratista USACE [www.ECC.net](http://www.ECC.net).

**Mi propiedad tiene un lazo rosa con manchas negras. Qué significa eso?** Es un letrero de PG&E que significa que están trabajando en una tubería de gas o de servicio público en o cerca de su propiedad.

**¿El condado está ayudando a encontrar alojamiento o proporcionando alojamiento para contratistas privados?**No, el Condado no tiene un programa para este servicio.

**Tengo preguntas sobre el programa de manejo de madera de PG&E (Wildfire Wood Management Program) y quiero saber sobre los árboles que PG&E dejó en mi propiedad, ¿con quién me comunico?**

Por favor, llame al 1-800-743-5000. PG&E está dejando árboles en las propiedades, si desea que se eliminen, llame al número provisto.